



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz  
Proyecto 1641 Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad  
Versión 17 del 29-FEBRERO-2024  
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
Estado INSCRITO el 09-Noviembre-2020, REGISTRADO el 20-Enero-2021  
Tipo de proyecto Servicios  
Etapa del proyecto Inversión Ejecución  
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
Número del Acta 1 del 26-Agosto-2020  
Descripción iniciativa Iniciativas priorizadas en encuentros ciudadanos.  
Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política  
Programa General 06 Sistema Distrital del Cuidado

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
Sector Mujeres  
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

en el diagnóstico local para las mujeres de Sumapaz, del Observatorio de la Secretaría Distrital de la Mujer (OMEG); en la localidad uno de cada cinco hogares tiene jefatura femenina, lo que corresponde a un 18,5%: El 22, 9% de los hogares con jefatura femenina se encuentra en pobreza extrema; el 20% de pobreza multidimensional se encuentra en la jefatura femenina y el índice de dependencia (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de 65,7 para las mujeres, mientras para los hombres es de 54,9%. Estos datos toman relevancia dado que, aunque las mujeres cada día incursionan más en el mundo laboral, aún siguen llevando sobre sus hombros las labores de cuidado de niños, niñas, personas con discapacidad y adultos y adultas mayores.

Por otro lado, en la localidad los datos de las mujeres que realizan actividades de cuidado no remuneradas son: Realizar oficios en su hogar (400); oficios en otros hogares o instituciones (1 2); cuidado o atención a niños(as) (105) y personas de la tercera edad, enfermas o con discapacidad (17). Enfoque de Derechos de las Mujeres: Reconocimiento de la igualdad real y efectiva de los Derechos de las Mujeres; el Distrito los garantiza y restablece en los casos de vulneración.

Enfoque Diferencial: Reconocimiento y transformación de las desigualdades que impidan el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad. Se concreta en la incorporación de acciones afirmativas para transformar las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación. Enfoque de Género: Reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género. Así mismo, se tendrá en cuenta: Enfoque Territorial: Reconocimiento de las condiciones y situaciones teniendo en cuenta sus dinámicas, particularidades, de las personas y entidades del territorio rural de Sumapaz.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad del Sumapaz (20)	500 mujeres de la Localidad de Sumapaz	Localidad 20 ¿ Sumapaz. UPR Río Banco y UPR Río Sumapaz

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Reconocimiento del trabajo del cuidado de quienes lo han brindado históricamente sin ninguna remuneración a través de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz  
 Proyecto 1641 Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad  
 Versión 17 del 29-FEBRERO-2024  
 Código BPIN NA

un conjunto de servicios para mejorar su bienestar, su desarrollo de capacidades, su participación social y política y el goce efectivo de sus derechos, desde el enfoque de las mujeres, en el enfoque diferencial y territorial para Sumapaz.

Implementar una estrategia de cambio cultural en la localidad frente a la corresponsabilidad en la realización del trabajo del cuidado a fin de redistribuir este trabajo entre hombres y mujeres propendiendo por el desarrollo de las masculinidades alternativas.

### ACTIVIDADES

1. Implementar escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta de autocuidado para el territorio rural, que contengan servicios de contención psicosocial, recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras campesinas, cuidadores y personas con discapacidad, haciendo una caracterización previa de la población cuidadora.
2. Realizar procesos de educación complementaria, formación titulada o evaluación-certificación, que permitan el desarrollo de capacidades según las necesidades de las personas cuidadoras rurales de la localidad y el tipo de cuidado que ejercen.
3. Implementar una estrategia pedagógica de cambio cultural frente al reconocimiento de las labores del cuidado que incluya una campaña de comunicación en la localidad, que propenda por la valoración del trabajo de cuidado y su redistribución con enfoque territorial y de derechos de las mujeres, que hace referencia al trabajo doméstico y el cuidado directo, que comprende el cuidado de personas que requieren altos niveles de apoyo, incluyendo el cuidado y la formación de los niños y las niñas.
4. Desarrollar talleres y espacios de reflexión frente a la romanización del cuidado con cuidadoras, cuidadores y personas cuidadoras con discapacidad, sus parejas y quienes componen su hogar en la población campesina
5. Generar e implementar una estrategia de construcción y fortalecimiento de redes comunitarias de personas cuidadoras para aportar en el ejercicio de su empoderamiento.
6. Articular el desarrollo de las acciones con las organizaciones de mujeres cuidadoras para su fortalecimiento, teniendo en cuenta la diversidad de las cuidadoras, cuidadores y personas cuidadoras con discapacidad y los enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial, establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
7. Articulación con las estrategias del sistema Distrital de Cuidado para contribuir a la redistribución de las cargas de cuidado.

### INICIATIVAS PRIORIZADAS PPA FASE II PARA LA VIGENCIA 2021

1Estrategia de cuidado a cuidadoras para las mujeres de Sumapaz

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Generar estrategias que posibiliten el cuidado, reconocimiento, redistribución y reducción frente a la economía del trabajo y el papel de cuidadoras y cuidadores de la localidad de Sumapaz.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover en el marco del reconocimiento al trabajo esencial de cuidadoras y cuidadores, la promoción de acciones de cuidado comunitario rural y campesino que incorporen el ejercicio de derechos por parte de esta población en su diversidad.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	020 Sumapaz
Proyecto	1641 Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad
Versión	17 del 29-FEBRERO-2024
Código BPIN NA	

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Vincular	500.00	Mujeres	cuidadoras a estrategias de cuidado

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategias de cuidado	0	602	717	644	800	2,763

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	2024	
\$0	\$602	\$717	\$644	\$800	\$2,763	

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	7,838	TODOS

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
20	Sumapaz
	Barrio(s)
	Todos los barrios de la localidad
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 201 2024	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	01-06-2020

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

### 16. OBSERVACIONES

(09/11/2020): INSCRITO  
 (20/01/2021): REGISTRO  
 (6/09/2022) Actualización- Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.  
 (09/09/2022): Actualización ¿ Traslado presupuestal.  
 12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz  
 Proyecto 1641 Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad  
 Versión 17 del 29-FEBRERO-2024  
 Código BPIN NA

01/03/2023 Deflactación prospectiva financiera.  
 (13/09/2023): Actualización ¿ Traslado presupuestal.  
 (22/11/2023): Actualización ¿ Traslado presupuestal

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ana Rosa Bautista  
 Area Gestion de Desarrollo Local  
 Cargo Profesional de Planeacion  
 Correo ana.bautista@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono(s) 3387000

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con criterios técnicos y financieros

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GEMA ORTEGA  
 Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL  
 Cargo ASESORA  
 Correo gema.ortega@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono 3387000  
 Fecha del concepto 20-JAN-2021

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna